



Barrocal 9-11

Viviendas en régimen de cooperativa

SEGUNDO A



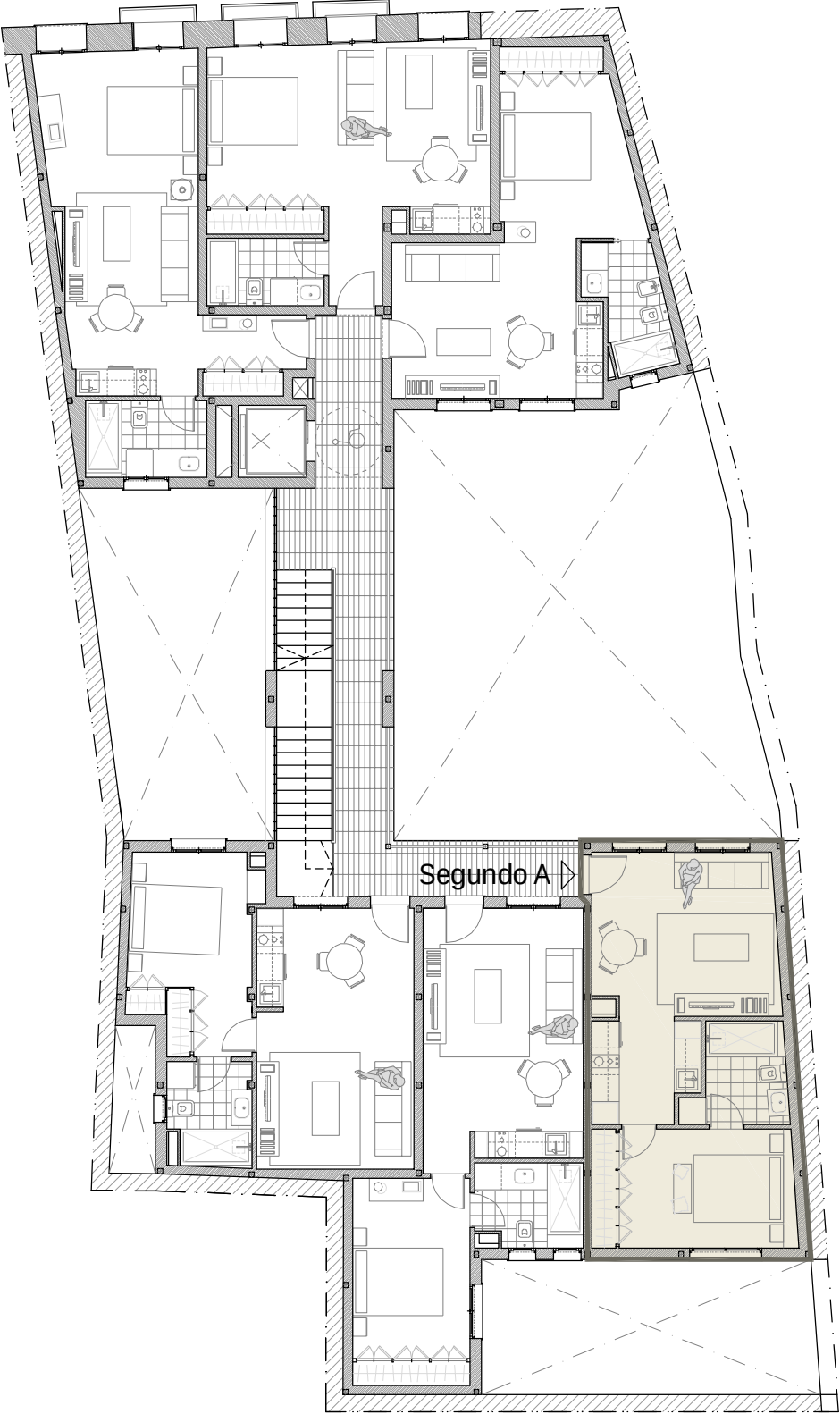
Planta:
Fachada:
Superficie útil:
Superficie construida:

Segunda
Patio
36,52 m²
43,33 m²

106.000,00 €

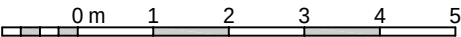
SEGUNDO A

c/ Barrocal



Segundo A

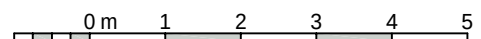
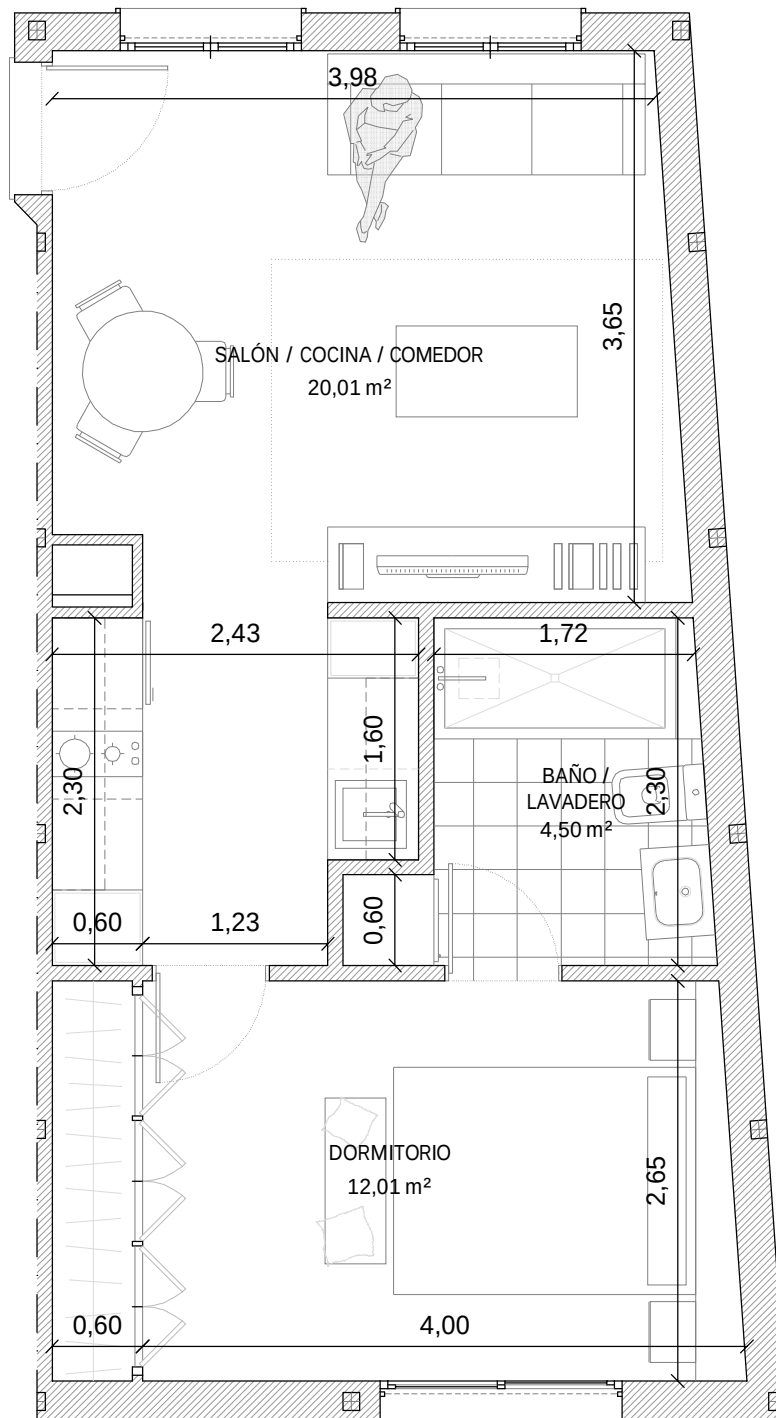
PLANTA SEGUNDA



* NOTA: ESTOS PLANOS TIENEN CARÁCTER ORIENTATIVO Y ESTÁN SUJETOS A CAMBIOS O MODIFICACIONES DURANTE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EIECUCIÓN AL INCORPORAR INSTALACIONES Y ESTRUCTURA, POR LO QUE CARECEN DE VALOR CONTRACTUAL.

SEGUNDO A - PLANTA SEGUNDA

* NOTA: ESTOS PLANOS TIENEN CARÁCTER ORIENTATIVO Y ESTÁN SUJETOS A CAMBIOS O MODIFICACIONES DURANTE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN AL INCORPORAR INSTALACIONES Y ESTRUCTURA, POR LO QUE CARECEN DE VALOR CONTRACTUAL.



SEGUNDO A - PLANTA SEGUNDA

* NOTA: ESTOS PLANOS TIENEN CARÁCTER ORIENTATIVO Y ESTÁN SUJETOS A CAMBIOS O MODIFICACIONES DURANTE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN AL INCORPORAR INSTALACIONES Y ESTRUCTURA, POR LO QUE CARECEN DE VALOR CONTRACTUAL.



0 m 1 2 3 4 5



Barrocal 9-11

Viviendas en régimen de cooperativa

Promoción: Calle Barrocal nº 9-11.

Inmueble a adjudicar: Vivienda Segundo A

I. PRECIO DEL INMUEBLE	TOTALES
1. Coste de Adjudicación:	
Precio del Inmueble	106.000,00 €
2. Impuestos:	
Impuesto sobre el Valor Añadido (10%)	10.600,00 €
Actos Jurídicos Documentados (1,5%)	1.590,00 €
3. Estimación del resto de gastos:	
Honorarios de Notaría(*)	318,00 €
Gastos Registro de la Propiedad (*)	212,00 €
Gastos de tramitación	150,00 €
Otros gastos	
COSTES TOTALES ESTIMADOS	118.870,00 €

II. FORMA DE PAGO	TOTALES
1. Al incorporarse a la Cooperativa	
Capital Social:	150,00 €
Entrada: 30% del precio total (IVA incluido)	34.980,00 €
2. Opciones de Pago	
Opción A: Plan de Pagos sin financiación	
Dieciocho cuotas mensuales de:	4.534,44 €
Gastos en escrituración: (*)	2.270,00 €
Opción B: Plan de pagos con financiación	
Dieciocho cuotas mensuales de:	259,11 €
Subrogación en escrituración:	76.956,00 €
Gastos en Escrituración: (*)	2.270,00 €
Gastos derivados de la subrogación: (*)	769,56 €

III. VALOR DE LA VIVIENDA A EFECTOS DE EXPLOTACIÓN (**):	103.000,00 €
---	--------------

La información facilitada en el presente documento tiene carácter meramente informativo.
El plan de pagos calculado siempre estará supeditado a su aprobación por la Asamblea General

*: Cuotas estimadas, sujetas a variaciones.

** : Valor estimado para el cómputo de beneficios a efectos de su posible explotación mediante el ofrecimiento de servicios de alojamiento turístico. Para más información consultar el documento de análisis de la inversión.